# BOLETN OFICIAL



# PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX

EDICION DE 15 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 25 de Abril de 1988

Correo

FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N°. 12.934

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7.30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD Secretario de Estado de Gobierno Dr. JULIO A. SAN MILLAN Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVACLIO Ministro de Salud Pública

C. P. N. LUIS ROBERTO ORCE Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 79 — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.
- Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
- Art. 13. El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por aingún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

- Art. 14. SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.
- Art. 15. Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.
- Art. 16. Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de sv vencimiento.
- Art. 20. Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.
- Art. 21. VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".
- Art. 22. Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

#### TARIFAS

#### I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación		Excedente (p c/palabra)	
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)Convocatorias Asambleas ProfesionalesConvocatorias Asambleas ComercialesAvisos ComercialesAvisos AdministrativosEdictos de MinaEdictos Concesión de Agua PúblicaEdictos JudicialesRemates Inmuebles y AutomotoresRemates VariosPosesión VeinteñalEdictos SucesoriosBalances:Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ páginaOcupando más de ½ pág. y hasta 1 páginaMás un adicional en concepto de prueba	<b>AAAAAAAAA</b>	20,00 30,00 40,00 80,00 40,00 50,00 50,00 20,00 40,00 30,00 60,00 20,00 200,00 300,00 100,00	***	0,20 0,20 0,20 0,20 0,20 0,20 0,20 0,20
II - SUSCRIPCIONES       III - EJEMP         —Anual       \$\begin{array}{c} \text{350,00} \\ -\text{Por ejempl} \\ -\text{Atrasado m} \\ -\text{Trimestral} \\ \begin{array}{c} \text{4 100,00} \\ -\text{Atrasado n} \\ -\text{Separata} \\ \text{.} \end{array}	lar, dent ás de 1 : nás de 1	mes y hasta año	1 año ≠	12,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las si-

- -Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- —Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

-Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, A, 1/2, £, se considerarán como

una palabra. Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

### umoria

#### Sección ADMINISTRATIVA Pág. RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS M.E. Nº 181-D del 4-4-88 — Beneficio jubilatorio a personal de la Contaduría de la Provincia Ampliación Resol. Nº 505/87 ..... 925 Cambio de régimen horario a personal del puesto sani-M.S.P. Nº 182-D del 4-4-88 tario de Payogastilla ..... M.S.P. Nº 183-D del 4-4-88 — Renuncia presentada por personal del H. San Bernardo M.S.P. Nº 184-D del 4-4-88 — Renuncia presentada por personal del Hospital de Santa 925 Victoria Este ..... 925 Renuncia presentada por personal del Hosp. del Milagro M.S.P. No 185-D del 4-4-88 925 M.S.P. Nº 186-D del 4-4-88 — Renuncia presentada por personal del Hosp. San Vicente de Paúl de San Ramón de la Nueva Orán ...... 925 M.S.P. Nº 187-D del 4-4-88 Renuncia presentada por personal del Dpto. de Atención 925 Primaria de la Salud .....

BOLETIN OFICIAL SALTA, 25 DE ABRIL DE 1988 PA	.G. Nº 92
M.S.P. Nº 188-D del 4-4-88 — Beneficio jubilatorio a personal de la Dirección Gral, de	Pág.
Desarrollo de Servicios de Salud	925
M.S.P. Nº 189-D del 4-4-88 — Renuncia presentada por personal del Hospital San Roque de Embarcación	925
M.S.P. Nº 190-D del 4-4-88 — Lic. Púb. Adq. de reactivos, material de vidrio y curación para la Direc. de Bioquímica y Laborat. de Salud Pública	92 <del>6</del>
M.S.P. Nº 191-D del 4-4-88 — Dedicación exclusiva a personal del Hospital San Vicente de Paúl de Orán	926
M.S.P. Nº 192-D del 4-4-88 — Renuncia presentada por personal del Hospital Doctor Arturo Oñativia	926 926
M.S.P. Nº 193-D del 4-4-88 — Beneficio jubilatorio a personal del Hosp. San Bernardo M.S.P. Nº 194-D del 4-4-88 — Beneficio jubilatorio a personal del Hospital Santa Tere-	940
sa de El Tala	926 926
M.S.P. Nº 196-D del 4-4-88 — Beneficio iubilatorio a personal del Hospital Santa Tere-	926
sita de Cerrillos	.926
men" de Metán	927
M.S.P. Nº 199-D del 4-4-88 — Beneficio jubilatorio a personal del Hospital Doctor Arturo Oñativia	927
M.S.P. Nº 200-D del 4-4-88 — Beneficio jubilatorio a personal del Hospital Doctor Arturo Oñativia	927
M.S.P. Nº 201-D del 4-4-88 — Beneficio jubilatorio a personal de la Dirección General de Epidemiología	927
M.S.P. Nº 202-D del 4-4-88 — Beneficio jubilatorio a personal del Hosp. San Bernardo	927 927
M.S.P. Nº 203-D del 4-4-88 — Benef. jubilatorio a personal del Hosp. Materno Infantil M.S.P. Nº 204-D del 4-4-88 — Beneficio jubilatorio a personal de la Dirección General	921
de Administración	927
M.S.P. Nº 205-D del 4-4-88 — Benef. jubilatorio a personal del Hosp. Materno Infantil	927 927
M.S.P. Nº 206-D del 4-4-88 — Benef. jubilatorio a personal del Hosp. Materno Infantil M.S.P. Nº 207-D del 4-4-88 — Beneficio jubilatorio a personal del Hosp. San Vicente de	
Paúl de San Ramón de la Nueva Orán	927 927
sita de Cerrillos	928
M.S.P. Nº 210-D del 4-4-88 — Beneficio jubilatorio a personal del Hosp. San Bernardo	928
M.S.P. Nº 211-D del 4-4-88 — Renuncia presentada por personal del Hosp. "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal	928
M.S.P. Nº 212-D del 4-4-88 — Renuncia presentada por profesional del Hosp. "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal	928
M.E. Nº 213-D del 4-4-88 — Refacciones del Hogar Escuela para Ciegos "Corina Lo-	928
na", Salta Capital. Aprobación	
renzo. Aprobación	928 929
1.E. Nº 216-D del 4-4-88 — Dejar sin efecto la Lic. Púb. del 12-11-87 convocada por	000
la Administración Gral, de Arquitectura	929 929
DICTO DE MINA	929
Nº 67042 — Héctor Medina - Expte. Nº 12.094	929
ICITACIONES PUBLICAS	
Nº 67051 — Ministerio de Educación y Cultura - Direc, Administración - L.P. Nº 3/88 Nº 67044 — Consejo General de Educación - L.P. Nº 8/88	929 929 929
EDICTOS CITATORIOS	
Nº 66994 — Francisca Arce de Gonza.	930
Nº 66993 — Juan Clemente Arce.	930

Sección JUDICIAL		
SUCESORIO		
Nº 67048 — Bisonard, Adán Belqui - Expte. Nº 1-A-89.388/87	930 930 930 930	
REMATES JUDICIALES		
Nº 67049 — Por Carlos Arturo Curá - Expte. Nº 455/87	931 931	
CONCURSOS PREVENTIVOS		
Nº 67005 — Thip Top y Grandes Tiendas S.R.L., María Rosa Catan de Zeitune	931 931	
EDICTOS JUDICIALES		
Nº 67039 — Juan Miguel López López - Expte. Nº A-90.500/88  Nº 67038 — Parodi, Teófilo - Expte. Nº A-86.736/87  Nº 67011 — Rodríguez, Roberto Mario.  Nº 66982 — Tedín S h L.  Nº 66996 — Salvatierra, Armando Oscar vs. Candia de Salvatierra.  Nº 66813 — Zangara, Rosario.	932 932 932 932 932 932	
Sección COMERCIAL	,	
ASAMBLEAS COMERCIALES		
Nº 67047 — Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F. y S Para el día 13-5-88	933 933 933 933 934	
Sección GENERAL		
ASAMBLEAS		
Nº 67050 — Orientación para la Joven - Para el día 10-5-88	934 934	
RECAUDACION		
Nº 67052 — Del día 22-4-88	935	

#### Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M. de Economía - Sec. de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 181-D - 4-4-88 Expte, Nº 78-13.708/85.

Artículo 1º — Ampliar la Resolución Nº 505-D/87 del Ministerio de Economía, a efectos de dejar establecido que a la fecha de aceptación de su renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación, la señora Otilia Reinart de Moya desempeñaba el cargo de Agrupamiento Personal Superior, categoría 21, Jefe de División Contable, dependiente del Dpto. Erogaciones Generales de la Contaduría General de la Provincia.

M. de Salud Pública - Resol. Nº 182-D - 4-4-88 - Expte. Nº 301/88 - Cód. 121.

Artículo 1º — Con vigencia al 24 de diciembre de 1987, dejar sin efecto por renuncia la sobreasignación por dedicación exclusiva, de la señorita Marta Rosa Herrera, legajo Nº 08736, agrupamiento E, subgrupo 1, categoría A, auxiliar de enfermería del puesto sanitario de Payogastilla.

Art. 2º — Con igual vigencia, modificar el régimen horario de la señorita Marta Rosa Herrera, legajo Nº 08736, agrupamiento E, subgrupo 1, categoría A, auxiliar de enfermería del puesto sanitario de Payogastilla, dejando establecido que pasará a desempeñarse con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, de conformidad con las disposiciones del artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.), reglamentado por decreto Nº 772/87.

Art. 3º — A partir de igual fecha, otorgar la sobreasignación por mayor jornada de trabajo prevista en el artículo 17, inciso j) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.), reglamentado por decreto Nº 772/87.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 06, Unidad de Organización 19.2, Area Operativa San Carlos, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 183-D - 4-4-88 - Expte. Nº 7.547/88 - Cód. 89.

Artículo 1º — A partir del 1º de marzo de 1988, aceptar la renuncia presentada por el señor Sergio Marcelo Lazarte, D. N. I. número 14.298.326, legajo Nº 8.559/8, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría A, Jefe de Despensa del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 184-D - 4-4-88 - Expte. Nº 563/88 - Cód. 121.

Artículo 1º — Con vigencia al 31 de octubre de 1987, aceptar la renuncia presentada por la señorita Laura Adela Balderrama, legajo número 54171, al cargo de agrupamiento político (decreto Nº 1572/87), clase 07, categoría 04, enfermera del Hospital de Santa Victoria Este, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 185-D - 4-4-88 - Expte. Nº 841/88 - Cód. 121.

Artículo 1º — Con vigencia al 27 de enero de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señorita Rosa Esther López, D. N. I. número 11.808.809, legajo Nº 10.837, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría A, enfermera del Hospital del Milagro, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 186-D - 4-4-88 - Expte. Nº 21.600/88 - Cód. 78.

Artículo 1º — A partir del 25 de enero de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Inés Raquel Lucero de Peralta, D.N.I. Nº 16.855.688, legajo Nº 81.818, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría B, mucama del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 187-D - 4-4-88 - Expte. Nº 553-D/87.

Artículo 1º — Rectificar la resolución Nº 553-D de fecha 21 de agosto de 1987 del Ministerio de Bienestar Social, dejando establecido que la señorita Marta Marcelina Rueda, legajo número 82597, renuncia al cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el Centro de Salud Nº 2 dependiente del Departamento de Atención Primaria de la Salud del Hospital Materno Infantil.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 188-D -4-4-88 - Expte. Nº 895/88 - Cód. 121.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Angelina. Dativa Farfán de Gutiérrez, L. C. Nº 1.717.581, legajo Nº 19557, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 2, categoría L, con un régimen horario de dedicación exclusiva en la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica como Jefa del Departamento Secretaría Administrativa de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud otorgadas a la referida agente.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 189-D - 4-4-88 - Exptes. Nros. 3192/87 y 3191/87 - Cód. 93.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1987, aceptar la renuncia presentada por el

doctor José Luis García, legajo Nº 81649, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría D, médico, con un régimen horario de dedicación exclusiva en el Hospital "San Roque" de Embarcación, por razones de índole particular.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 190-D - 4-4-88 - Expte, Nº 144/87 - Cód, 121.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de reactivos, material de vidrio y de curación, con destino a la Dirección de Bioquímica y Laboratorio de Salud Pública (servicios de laboratorios del interior), según pedido Nº 89, por un monto aproximado de trescientos ochenta y dos mil setecientos setenta australes (\textsuperscript{\textsuperscript{A}} 382.770).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 06, Unidad de Organización 4, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejerc. vigente.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 191-D - 4-4-88 - Expte. Nº 21.627/88 - Cód. 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1988, modificar el régimen horario del doctor Juan Bernardo García, legajo Nº 72.485, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría C, médico del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de dedicación exclusiva, dejando establecido que el mismo pasará a desempeñarse con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, de conformidad con las disposiciones del artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.), reglamentado por decreto Nº 772/87.

Art. 2º — Con vigencia al 1º de abril de 1988, modificar el régimen horario de los doctores Gustavo Adolfo Angel, legajo Nº 11.818, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría C y Elisa Elena Moya, legajo Nº 10.758, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría C, dependientes de. Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de dedicación exclusiva, dejando establecido que los mismos pasarán a desempeñarse con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, de conformidad con las disposiciones del artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6322 (t.o) reglamentado por decreto Nº 772/87.

Art. 3º — Con igual vigencia, otorgar a los profesionales consignados en los artículos anteriores, la sobreasignación por mayor jornada de trabajo, prevista en el artículo 17, inciso j) del referido estatuto aprobado por ley Nº 6422 (t. o.), reglamentado por decreto Nº 772/87.

Art. 49 — A partir de igual fecha, dejar sin efecto la sobreasignación por dedicación exclusiva, de los profesionales consignados en los artículos 19 y 29, dependientes del hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 192-D - 4-4-88 - Expte. Nº 2784/87 - Cód. 76.

Artículo 1º — Con vigencia al 12 de octubre de 1987, aceptar la renuncia presentada al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría C, del doctor Juan Carlos Ferro, legajo Nº 9552, médico anestesista con un régimen horario de treinta (30) horas semanales en el Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", por razones de índole particular.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 193-D - 4-4-88 - Expte. Nº 7530/88 - Cód. 89.

Artículo 1º — A partir del 1º de marzo de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Maria Cristina Martínez de Acosta, L.C. Nº 3.705.614, legajo Nº 7840, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 194-D - 4-4-88 - Expte. Nº 587/87 - Cód. 121.

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de febrero de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Petrona Carmen Flores de Cisneros, L. C. Nº 1.632.715, legajo Nº 5382, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría L, responsable de Fichero Historias Clínicas del Hospital "Santa Teresa" de El Tala, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para cogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 195-D - 4-4-88 - Expte. Nº 7941/88 - Cód. 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1988, aceptar la renuncia presentada por el señor Nicanor Vargas, L.E. Nº 7.280.105, legajo Nº 6688, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermero del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para cogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 196-D - 4-4-88 - Expte. Nº 578/88 - Cód. 121.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Regina Cruz de Renfije, L.C. número 2.536.718, legajo Nº 5316, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, auxiliar de enfermería del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 197-D - 4-4-88 - Expte. Nº 1025/88 - Cód. 94.

Artículo 1º — A partir del 1º de marzo de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Emma Francisca Ontiveros de Gabriz, L. C. Nº 6.343.968, legajo Nº 5621, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría L,

personal de servicio del Hospital "El Carmen" de Metán, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 198-D - 4-4-88 - Expte. Nº 1179/88 - Cód. 95.

Artículo 1º — A partir del 1º de febrero de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Catalina Demetria Acuña de Giménez, L. C. Nº 6.343.968, legajo Nº 5621, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, con un régimen horario de Dedicación Exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 199- D - 4-4-88 - Expte. Nº 2799/87 - Cód. 76.

Artículo 1º — A partir del 1º de diciembre de 1987, aceptar la renuncia presentada por la señora Delia Olga Gonza de Toledo, D.N.I. Nº 3.280.976, legajo Nº 7251, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 200- D - 4-4-88 - Expte. Nº 2863/88 - Cód. 76.

Artículo 1º — A partir del 1º de febrero de 1988, aceptar la renuncia presentada por el doctor Pío Justo José Uriburu, L.E. Nº 6.220.059, legajo Nº 21.754, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, bioquímico del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 201- D - 4-4-88 - Expte. Nº 1025/88 - Cód. 121.

Artículo 1º — A partir del 1º de marzo de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Yolanda Saucedo de Montellano, D.N.I. Nº 2.539.948, legajo Nº 39.358/0, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría L, enfermera dependiente de la Dirección General de Epidemiología, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 202-D - 4-4-88 - Expte. Nº 7546/88 - Cód. 89.

Artículo 1º — A partir del 1º de marzo de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Alba Lilia García de Gómez, L.C. Nº 3.321.734, legajo Nº 6145, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, categoría L, Jefa de la Sección Imprenta del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 203-D - 4-4-88 - Expte. Nº 7975/88 - Cód. 87.

Artículo 1º — A partir del 1º de febrero de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Lucía Otilia Camino de Lizárraga, D.N.I. Nº 3.593.840, legajo Nº 5279/1, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera profesional del Hospital Materno Infantil con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 204-D - 4-4-88 - Expte. Nº 00789/88 - Cód. 121.

Artículo 1º — A partir del 1º de marzo de 1988, aceptar la renuncia presentada por el señor Conrado Carrique, L.E. Nº 7.234.178, legajo Nº 7123, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, categoría L, auxiliar administrativo de la Dirección General de Administración, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 205-D - 4-4-88 - Expte. Nº 8012/88 - Cód. 87.

Artículo 1º — A partir del 1º de marzo de 1988, aceptar la renuncia presentada por la sefiora Paula Pasayo de Ramírez, Libreta Cívica Nº 3.711.749, legajo Nº 5204, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales mayor jornada de trabajo.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 206-D - 4-4-88 - Expte. Nº 7959/88 - Cód. 87.

Artículo 1º — A partir del 1º de marzo de 1988, aceptar la renuncia presentada por doña Beatriz Florentina Ponce, D.N.I. Nº 1.630.556, legajo Nº 6767, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría 1, costurera del Hospital Materno Infantil, con un regimen borario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 207-D - 4-4-88 - Expte. Nº 21.601/88 - Cód. 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1988, aceptar la renuncia presentada por el doctor Oscar Hernán Luna, L.E. Nº 7.236.093, legajo Nº 3521, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, odontólogo del hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

### M. de-Salud Pública - Resolución Nº 208- D - 4-4-88 - Expte. Nº 274/88 - Cód. 121.

Artículo 1º — con vigencia al 11 de enero de 1988, aceptar la renuncia presentada por la agente Lucinda Mamaní, L.C. Nº 6.343.491, legajo Nº 5583, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría L, auxiliar de enfermería del hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, con un ré-

gimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 209-D - 4-4-88 - Expte. Nº 7954/88 - Cód. 87.

Artículo 1º — con vigencia al 1º de febrero de 1988, aceptar la renuncia presentada por el doctor Félix Kortsarz, D.N.1. Nº 7.221.596, legajo Nº 3475, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, Jefe de Servicio Cardiología del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Artículo 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y la cororrespondiente sobreasignación por función jerárquica, como Jefe de Servicio Cardiología del Hospital Materno Infantil, otorgada al doctor Félix Kortsarz, legajo Nº 3475.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 210-D - 4-4-88 - Expte, Nº 306/88 - Cód. 121.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1988, aceptar la renuncia presentada por el doctor José Antonio Giménez, L.E. № 7.240.775 legajo № 7329, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, supervisor de Odontología del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica, equivalente al 110%, como supervisor de Odontología del Hospital "San Bernardo", otorgadas al referido profesional según decreto Nº 3159/86.

### M. de Salud Pública - Resolución Nº 211-D - 4-4-88 - Expte. Nº 1791/88 - Cód. 92.

Artículo 1º — Con vigencia al 6 de enero de 1988, aceptar la renuncia presentada por el señor David Torres, legajo Nº 11.240, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría A, chofer del Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índo-le particular.

#### M. de Salud Pública - Resolución Nº 212-D -4-4-88 - Expte. Nº 1792/88 - Cód. 92.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1988, aceptar la renuncia presentada por la doctora Dora del Vall Flores de Arcuri, legajo Nº 72.632, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría C, médica del hospital "Presidente Juan Domingo Perón" de Tartagal, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

# M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 213-D - 4-4-88 - Expte Nº 28-52 026/87

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Ar-

quitectura, para la ejecución de trabajos de "Refacciones Varias Edificio Hogar Escuela para Ciegos "Corina Lona", Salta, Capital", cuyo monto asciende a la suma de australes cuatro mil quinientos setenta y dos con sesenta y siete centavos (\$\frac{4}\$.572,67), por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de treinta (30) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 10, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 067, Unidad Geográfica 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

# M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 214-D - 4-4-88 - Expte. Nº 28-53.195/88.

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 005 de la Dirección General de Arquitectura, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

'Salta, 8 de enero de 1988, Resolución Nº 005 Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Expediente Nº 28-53.195/88. VISTO:...; El Director General de Arquitectura de la Provincia, Resuelve: Artículo 10 — Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de la obra mencionada precedentemente, cuyo texto se transcribe a continuación: Acta de Recepción Definitiva, Obra: Refacción Techos en Escuela Nº 106, "José Manuel Estrada", localidad San Lorenzo. departamento Capital. Contratista: Municipalidad de Villa San Lorenzo, Monto de Convenio: A 15.596.64. Plazo de Ejecución: 90 días calendarios. Fecha de Iniciación: 2 de enero de 1987. Fecha de Terminación: 1º de abril de 1987. En la localidad de Villa San Lorenzo, departamento Capital, a los veintidos días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete, siendo horas diez (10), se constituyen en la obra del título, el señor Inspector de Obras Generales Armando A. Chanampa, en representación de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, por una parte y el señor Maestro Mayor de Obras, Roberto Teodoro Clítori, Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Villa San Lorenzo por la otra parte, a los efectos de pro-ceder a practicar la Recepción Definitiva, en cumplimiento al Art. 93 del Pliego de Condiciones Generales inserto en el Legajo Oficial de la Obra y del Art. 76 de la Ley de Obras Públicas de la Provincia Nº 76/62.

"Acto seguida se procede a inspeccionar la

"Acto seguida se procede a inspeccionar la obra, comprobándose el buen estado de conservación de la misma, luego de cumplido el plazo de garantía. Se deja constancia qu la presente Acta de Recepción Definitiva, queda sometida a la aprobación de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia y Ad-referendum del Poder Ejecutivo, así también se deja aclarado que este acto no libera al Contratista de las responsabilidades emanadas del Art. Nº 1646 del Código Civil.

No habiendo para más se da por finalizado este acto, firmando para constancia los actuantes, tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha consignados. Firmado: Armando Andrés Chanampa, Inspector p/Dirección General de Arquitectura de la Proviacia, y el señor Roberto Clitori, Secretario de Obras Públicas p/la Municipalidad de Villa San Lorenzo. Art. 2º — Remitir las actuaciones con copia de la presente resolución para su ratificación a la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Art. 3º — Tome conocimiento, Departamento Construcciones y Departamento Construcciones y Departamento Contable. Art. 4º — Regístrese y archívese. Firmado: Arquitecto Alberto Furio (h), Director (I), Dirección General de Arquitectura de la Provincia".

### M. de Economía - Resolución Nº 215-D - 4-4-88 - Expte, Nº 11-23.833/88.

1º — Aceptar, a partir del 1º de abril de 1988 la renuncia presentada por el señor Nicanor Mauro Jerez, L.E. Nº 7.135.196, como empleado, ordenanza, Agrupamiento Servicios Generales, Tramo 1, categoría 11 de la Planta Permanente de personal del Ministerio de Economía, para acogerse a la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia.

# M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 216-D - 4-4-88 - Expte. Nº 28-51.584/87.

Artículo 1º — Dejar sin efecto la licitación pública realizada el día 12 de noviembre de 1987, por la Administración General de Arquitectura (ex Dirección General de Arquitectura), en virtud a la autorización conferida por Resolución Ministerial Nº 626-D/87, para la adjudicación de la Obra "Ampliación Tribunal de Cuentas, Salta, Capital", en razón de no haberse presentado oferente alguno en dicho acto licitatorio.

Art. 2º — En virtud a lo establecido por el Art. 7º del Decreto Nº 107/87, autorizar a la Administración General de Arquitectura a reservar las presentes actuaciones, hasta tanto sea levantado el estado de emergencia económica Provincial.

### S. General de la Gobernación - Resolución $\mathbb{N}^9$ 217-D - 4-4-88 - Expte. $\mathbb{N}^9$ 49-000047/88

Art. 1º — Aceptar, a partir del día 1º de abril del corriente año, la renuncia presentada por el señor Arriaga Castedo, Gilberto L. E. número 7.238.754, al cargo de Radio Operador del Centro de Comunicaciones, Planta Permanente, categoría 18, dependiente de la Dirección General de Comunicaciones, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, dándosele las gracias por los servicios prestados.

#### EDICTO DE MINA

#### O.P. No 67042 F. No 41325

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Código de Minería que Héctor Medina, el 25 de setiembre de 1987 por Expediente Nº 13.094, ha denunciado en el departamento Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "borato" al que denominó

"ME-NE-VADO", con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el Cerro Médano se miden 1.200 m.Az. 168º hasta el P.M.D. En un radio de 5 kilómetros existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 8 de abril de 1988. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas. Imp. ♣ 100.
e) 25-4 y 3-5-88

#### LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 67051

F. Nº 3528

#### PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Educación y Cultura Dirección de Administración División Compras Adquisición: Artículos de Librería

#### e Impresos varios

Llámase a Licitación Pública Nº 3/88, a realiarse el día 11 de mayo de 1988 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de los elementos mencionados con destino a Organismos Pertenecientes a éste Ministerio. El precio del Pliego se ha fijado en la suma de A 42 (australes cuarenta y dos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería, Centro Cívico, Grand Bourg, Barrio La Loma, 1º Block, C.P. 4400, Salfa.

La dirección de Administración

Valor al cobro ♣ 80.-

e) 25 y 26-4-88

O.P. Nº 67044

F. Nº 3529

LICITACION PUBLICA Nº 08/88

Segundo Llamado

Resolución Nº 12/88. Acto de Apertura 16 de mayo de 1988 o día subsiguinte si éste fuera feriado, a horas 11, para la rectificación integral del motor de Omnibus Mercedes Benz Diessel L/1114/46, Modelo/77, Pat. A-047896. Monto Oficial: A 19.000. Precio del Pliego: A 4.— Venta de pliegos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras: Mitre Nº 77, Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor al cobro # 80.-

e) 25 y 26-4-88

O.P. Nº 67043

F. Nº 3527

#### CONSEJO GENERAL DE EDUCACION SALTA

Convoca a:

#### LICITACION PUBLICA Nº 04/88

Resolución Nº 241/88. Acto de Apertura 11 de mayo de 1988 o día subsiguinte si éste fuera feriado, a horas 11, para la adquisición de raciones alimenticias con destino a los albergados en el Hogar Escula Nº 914 "Carmen Puch de Güemes", Salta. Monto Oficial: #\ 1.249.000. Precio del Pliego: #\ 250.-

Valor al cobro ♣ 80.-

e) 25 y 26-4-88

#### **EDICTOS CITATORIOS**

O.P. Nº 66994

F. Nº 4622

Ref.: Expte. Nº 34-122.677/83

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Francisca Arce de Gonza, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por Usos y Costumbres para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,9000 hectáreas del inmueble identificado como Catastro Nº 1092 del Departamento de Cachi, con una dotación de 2,04 lts./seg. a derivar del Río Calchaquí, margen derecha, mediante la acequia El Colte de San José. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 15 de abril de 1988

> Ing. Oscar Jorge Dean Jefe Dpto. Explotación Riego Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 20-4 al 3-5 (:

O.P. Nº 66993

F. Nº 4621

Ref.: Expte. Nº 34-138.028/86.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el senor Juan Clemente Arce, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4 hectáreas del inmueble como Catastro Nº 1091 del Departamento Cachi, con una dotación de 2,1 lts./seg. a derivar del Río Calchaquí, margen derecha, mediante la acequia El Colte de San José. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. Se da al presente el trámite de reconocimiento pues su concesión original fue solicitada por Expediente Nº 14.437/48, sin tramitación final. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consi-deren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 18 de abril de 1988.

Ing. Oscar Jorge Dean Jefe Dpto. Explotación Riego Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 20-4 al 3-5-88

### Sección JUDICIAL

#### **SUCESORIO**

O.P. Nº 67048

F. Nº 41334

El doctor Jorge D. Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación Secretaría de la doctora María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados "Bisonard, Adan Belqui, Sucesorio. Expediente Nº 1A-89.388/87, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 30 de marzo de 1988. Firmado Dra. María D. C. de Llacer Moreno, Secretaria. Dr. Jorge D. Cabrero, Juez.

Imp. A 60.-

e) 25 al 27-4-88

O.P. Nº 67041

F. Nº 41324

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Cvil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora María Rosa I. Ayala en Expediente Nº A-88.282/87, cita y emplaza a herederos y acreedores de Pasión o Pacian González y Paz d González, Ana Aurora, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento

de ley. Publíquese por tres días. Salta, 4 de Febrero de 1988. Dra. María Rosa I. Ayala, secretaria

Imp. # 60.-

e) 25 al 27-4-88

O.P. Nº 67.012

F. Nº 41298

La Dra. Beatriz E. Gallerano, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. R. Alicia Márquez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felipe Barrientos y Adelina Vaca a comparecer a estar a derecho en el juicio sucesorio, Expte. Nº 31.838/87, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. San Ramón de la Nueva Orán, 13 de abril de 1988. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. # 60,-

e) 21 al 25-4-88

O.P. Nº 67.008

F. Nº 41.288

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en Expte. Nº A-89.158/87, caratulado: "Sánchez, Zenón y Morales, Rosario s/Sucesorio" - Cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de tres días en "El Bo-

letín Oficial y el Diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 2 de marzo de 1988. Dra. Silvia Paz de Irrazabal, Secretaria. Imp. \$\infty\$ 60.00 e) 21 al 25-4-88

#### REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 67049

F. Nº 41336

#### Por: CARLOS ARTURO CURA JUDICIAL EN ORAN

#### Valiosísima finca de 9.000 Has. en Departamento de Orán e Iruya

El día 28 de abril de 1988 a horas 19 en mi oficina de calle 25 de mayo Nº 242 de Orán, donde estará mi bandera, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación Fiscal o sea # 116.755,50 (australes ciento diesiséis mil setecientos cincuenta y cinco con cincuenta centavos). Una finca de 9.058 Has. 25 as. 4 ca. Catastro Nº 636, denominada Anta Muerta. Limita al N. finca San Carlos S. finca El Oculto de los Hered Monteros, E. Ríos Iruya y Pescado, O. finca San Ignacio de Moises Uro. Ordena señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, del D.J. N. Orán, Secretaría a cargo del doctor Víctor M. Daud, en autos caratulados, "Oficio del se-ñor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 a cargo del doctor Martín Luis Boch, Secretaría a cargo de la doctora Martha B. de Pasina de Capital Federal. Silberman, Máximo c/Pedrana S.A. y otros s/Ejecutivo. Expediente Nº 455/87. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, el 30% en el acto del remate el resto al aprobarse el mismo, comisión de Ley del 5% a cargo del comprador. Durante el acto de remate se informará de las deudas de D.G.R. y de riego de la finca, para más información dirigirse al senor Carlos Curá en horario de oficina en 25 de Mayo Nº 242. El remate se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. NOTA: Esta valiosísima finca se encuentra a escasos treinta kilómetros de Orán y es apta para todo tipo de cultivos tropicales, como así también para la explotación forestal. Carlos Arturo Curá, Martillero Imp. # 80.e) 25 y 26-4-88

O.P. Nº 67033

F. Nº 41317

#### Por: ERNESTO SOLA JUDICIAL

#### Una fotocopiadora "Toshiba Fax" Una fotocopiadora "Toshiba"

El día 25 de abril de 1988, a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad por disposición señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría Nº 1 en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Martínez, Leonardo y otro", Expediente Nº A-81.024/87, remataré sin base y al contado: 1) una fotocopiadora "Toshiba Fax", Modelo BD 702, Nº 748185 y 2) una fotocopiadora "Toshiba", Modelo BD 3802, Nº BD 043998, que pueden ser revisadas en mi po-

der. Edictos: 2 (dos) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Mart. Púb., 25 de Mayo Nº 322, Tel 21-7260, Salta.

lmp. # 60.-

e) 22 y 25-4-88

#### CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 67005

F. Nº 41282

El doctor José Armando Blasco, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, de la provincia de Jujuy, en el Expediente Nº A-26.153/87, caratulado: "Concurso Preventivo de Acreedores, solicitado por Thip Top y Grandes Tiendas S.R.L., María Rosa Catán de Zeitune", ha dictado los siguientes decretos de fs. 116: "San Salvador de Jujuy, 10 de marzo de 1988. Desígnase Síndico Titular en este concurso al C.P.N. Carlos Enrique Navarro, quien fija su domicilio a los fines del proceso de verificación en calle Lamadrid Nº 573 de esta ciudad, y el horario de atención a los acreedores e interesados de 17 horas a 21 horas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario local en esta provincia y en la de Salta por el término de cinco días. Notifíquese. Firmado doctor José Armando Blasco, Juez, ante mi Escr. María Gracia Rodríguez, Secretaria por habilitación. Decreto de fs. 152: "San Salvador de Jujuy, 10 de marzo de 1988. Desígnase Síndico suplente en este concurso al C.P.N. Jorge Ernesto Cicero, quien fija su domicilio a los fines al proceso de verificación en calle Salta Nº 1208 de esta ciudad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario local en esta provincia y en la de Salta por el término de cinco días. Notifíquese. Firmado: doctor José Armando Blasco, Juez, ante mi Escr. María Gracia Rodríguez, Secretaria por habilitación". Decreto de fs. 154: "San Salvador de Jujuy, 14 de marzo de 1988. Desígnase Síndico Suplente Primero en este concurso al C.P.N. Carlos Eduardo Nicastro. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario local en esta provincia y en la de Salta, por el término de cinco días. Notifíquese. Firmado doctor José Armando Blasco, Juez, ante mi Escr. María Gracia Rodríguez, Secretaria por habilitación". San Salvador de Jujuy, 16 de marzo de 1988.

Imp. ♣ 120.-

e) 20 al 26-4-88

O.P. Nº 66999

F. Nº 41269

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 10º Nominación, Secretaría de la doctora Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos: Casares, Eduardo, Viviani, de Casares, María Luisa. Concurso Preventivo, Expediente Nº 1-A-83.986/87, hace saber que con fecha 11 de abril de 1988 se ha resuelto prorrogar la fecha fijada para la Junta de Acreedores, para el día 6 de mayo de 1988, a horas 10, en la sede de este Juzgado. Publíquese por cinco días. Salta, 18 de abril de 1988. Dra. Susana Raquel Alday, Juez. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ♣ 100.-

e) 20 al 26-4-88

#### EDICTOS JUDICIALES

#### O. P. Nº 67039

F. Nº 41321

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Miguel López López, a fin de que hagan valer sus derechos en Expte. A-90.500/88. Publicación por tres días. Dra. Silvia E. Rivero secretaria. Salta, marzo 4 de 1988.

Imp. ♣ 60,00

e) 25 al 27-4-88

#### O. P. Nº 67038

F. Nº 41319

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos "Parodi, Teófilo, s/Concurso Preventivo" - Expte. Nº A -86.736/87, ha dispuesto: "Prorrogar la audiencia en que tendrá lugar la Junta de Acreedores, para el día 27 de julio de 1988, a horas 9,00, para el subsiguiente día hábil si éste fuere feriado, a la misma hora, audiencia que se realizará en dependencias del Juzgado y a los fines de las discusión y votación de la propuesta de acuerdo preventivo, que en definitiva se formulase. Disponer se publiquen edictos a sus efectos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a cargo del concursado y conforme al Art. 28 L. C. Fdo.: Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez y Dra. Bibiana Acuña de Salim". Salta, 21 de abril de 1988.

e) 25 al 29-4-88

#### O.P. Nº 67011

F. s/c. No 4628

Por el presente edicto se hace saber que en los autos caratulados: "Rodríguez, Roberto Mario, Incidente de calificación de conducta", Expediente Nº A-29.871/5/87, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, con fecha 14 de marzo de 1988, se ha dictado la siguiente resolución: Y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I) Calificar de culpable la conducta del fallido Roberto Mario Rodríguez. Firmado: Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez". Salta 30 de marzo de 1988.

Sin cargo

e) 21 al 25-4-88

#### O. P. Nº 66982

F. Nº 41255

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaría de la Escr. Raquel T. de Rueda, en los autos: "Tedín S.R.L. - Concurso preventivo solicitado por derecho propio" - Expte. Nº A-90.573/88, hace saber:

 Que con fecha 17 de marzo del corriente, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Tedín S.R.L., con domicilio en calle Virgilio Tedín 485 de esta ciudad.

 Que ha sido designado Síndico el Cont. Carlos Francisco Abeleira, con domicilio en calle Deán Funes 416 de esta ciudad.

- Que se ha fijado plazo hasta el día 7 de junio del corriente para que los acreedores presenten al Síndico sus demandas de verificación, las que serán recibidas en el domicilio indicado.
- 4. Que se ha fijado audiencia para el día 1º de setiembre del corriente a Hs. 10,00 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en dependencias del juzgado con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 8 de abril de 1988. Dr. Jorge Daniel Cabrera - Juez Juzgado 1ª Inst. C. y C. 12ª Nominación.

Imp. # 100,00

e) 19 al 25-4-88

#### O.P. Nº 66996

F. Nº 4624

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Nelda Villada Valdez, en los autos: "Salvatierra, Armando Oscar vs. Candia de Salvatierra, Vicenta, Divorcio Vincular, Disolución de la Sociedad Conyugal y Tenencia de Hija", Expediente Nº A-86.963/87, cita a la señora Vicenta Candia de Salvatierra, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente, al señor Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Edictos por cuatro días. Salta, 19 de noviembre de 1987. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria

Sin cargo

e) 20 al 25-4-88

#### O. P. Nº 66813

F. Nº 41007

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Flia. 2ª Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez en los autos: "Zangara, Rosario - Cambio de Nombre", Expte. Nº 2-A-88.039/87 hace saber que se ha solicitado el cambio de nombre de Rosario Zangara por Saro Zangara. Publicación en un diario oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Salta, 14 de marzo de 1988. Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria.

Imp. **♣** 40.-

e) 25-3 y 25-4-88

#### Sección COMERCIAL

#### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 67047

F. Nº 41328

#### MOLINERA SUDAMERICANA S.A.I.C.A.F. Y S CONVOCATORIA

Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F. Y S. convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 13 de mayo de 1988, a las 18,00 horas, en su sede social de Avda. Reyes Católicos Nº 1.493, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2º) Aumento de capital por 🙈 4.000.000.— emitiéndose acciones nominativas no endosables de cinco votos cada acción, suspensión del derecho de suscripción preferente. 3º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Fracasada la reunión por falta de quórum la misma se celebrará en 2ª convocatoria una hora

después

Art. 109 Estatuto Social: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo doscientos treinta y siete de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de las asambleas unánimes, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo doscientos treinta y siete antes citados. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la lev 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

p p Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F.S.

Gerardo Escalante Ramos

Imp. A 200.00

e) 25 al 29-4-88

O. P. Nº 67046 F. Nº 41329 MOLINERA SUDAMERICANA S.A.I.C.A.F. y S.

#### CONVOCATORIA

Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F. Y S. convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el da 16 de Mayo de 1988, a las 9,00, en su sede social de Avda. Reyes Católicos Nº 1.493, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior, 29) Reforma del Art. 59 de los Estatutos Sociales. 39) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Fracasada la reunión por falta de quórum la misma se celebrará en 2ª convocatoria una hora

después.

Art. 10º Estatuto Social: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo doscientos treinta y siete de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de las asambleas unánimes, en cuvo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, citará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

> p p Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F.S.

Gerardo Escalante Ramos

Imp. 4 200,00

e) 25 al 29-4-88

O. P. Nº 67045

F. Nº 41330

#### COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION S.A. (CORTESA)

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Compañía de Radio y Televisión S.A. (Cortesa) a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 20 de mayo de 1988, a horas 19,00 en la sede de la empresa, sita en calle España Nº 475, de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2. Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1987 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscaliza-

3. Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio que incluye reserva facultativa y retribución a los Directores y a la Comisión Fiscalizadora.

4. Ratificación de la retribución a los directores de acuerdo con lo prescripto en el

Art. 261 de la Ley 19.550.

5. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios 1988/1989. Salta, 22 de Abril de 1988.

EL DIRECTORIO

Imp. A 200,00

e) 25 al 29-4-88

O. P. Nº 67040

F. Nº 41323

### CLINICA CORDOBA S.A. CONVOCATORIA A:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea

General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Zuviría Nº 631 de esta ciudad, el día 20 de Mayo de 1.988 a horas 19,00 para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

 Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables anexas e informe del Síndico, sobre el ejercicio Nº 27 cerrado el 31 de diciembre de 1.987.

 Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1.987, y el informe del Auditor.

 Destino del Saldo de Ravalúo Ley 19.742 capitalizable acumulado al 31 de diciembre de 1.987.

 Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1.987, y de los resultados no asignados acumulados a la fecha.

 Consideración de la Retribución del Directorio conforme al Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

 Fijación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes. Elección de los mismos.

8. Elección del Síndico Titular y Síndico Su-

A los señores accionistas: Se les comunica que el plazo para el depósito de las Acciones o Certificados de entidad bancaria donde conste número de títulos, cantidad y clase de acciones en custodia, vence tres días hábiles antes de

la realización de la asamblea, debiendo hacerlo en la sede social de la empresa en el horario de atención de administración de 8,00 a 12,00 Hs. y de 16,00 a 20,00 Hs. de lunes a viernes y de 8,00 a 11,00 Hs. los días sábados y hasta el día 16 de mayo de 1.988 inclusive.

EL DIRECTORIO

Imp. # 200,00

e) 25 al 29-4-88

O. P. Nº 66991

F. Nº 41264

#### MAR-HEL S.A.C.I.F.I.

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de mayo de 1988, a las 9,00 horas, en el local social, calle Santa Fe Nº 448, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 19) Designación del Secretario de la asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 28º Ejercicio cerrado el 31-12-87.
- 3º) Honorarios del Directorio y Síndico.
- Actualización de la Revaluación del Activo Filo.
- 5º) Designación de tres accionistas para que dos de ellos firmen el acta de la asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. # 200,00

e) 19 al 25-4-88

### Sección GENERAL

#### **ASAMBLEAS**

O. P. Nº 67050

R.s/c. Nº 4636

# ORIENTACION PARA LA JOVEN — SALTA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en la sede de la institución, calle Virgilio Tedín Nº 139, el día martes 10 de mayo de 1988 a las quince horas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1987.

3º Informe del Organo de Fiscalización.

4º Designación de dos (2) socios para que firmen el acta.

NOTA: De acuerdo al Art. 38 del Estatuto: "Todas las asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de concurrentes, si se inicia media hora después de la fijada en la convocatoria, en caso de que antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Pilar Ibáñez García de Miralpeix Presidente

Josefina Cintioni de Barbarán Secretaria

Sin cargo

e) 25 y 26-4-88

O.P. Nº 67034

F. Nº 41316

### ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA VELOZ DEL NORTE S. A.

De acuerdo a lo establecido por el Art. 31 de nuestro Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de mayo de 1988 a horas 19,30, en nuestra sede social de Avenida Tavella Nº 54, Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 3º Consideración de Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente a los Ejercicios del 1-1-86 al 31-12-86 y del 1-1-87 al 31-12-87.

- 4º Consideración del informe del Organo de Fiscalización.
- 5º Renovación de autoridades.
- 6º Facultar al Consejo Directivo la realización de ajustes en la cuota societaria.

Se hace constar que transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea, ésta dará comienzo con el número de socios que se encuentren presentes, tomándose como válidas sus decisiones.

Salta, 21 de Abril de 1988

Luis A. Pereyra Secretario Imp. # 60.- Luis E. Zalada Vice-Presidente e) 22 al 26-4-88

#### RECAUDACION

O. P. Nº 67052

 Saldo anterior
 ♣ 52.832,00

 Recaudación del día 22-4-88
 ♠ 2.363,00

 TOTAL
 ♠ 55.195,00